**ANEXO I.- MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS, NO ESTAR INCURSOS EN PROHIBICIONES E INCOMPATIBILIDADES PARA CONTRATAR Y DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS Y CON LA SEGURIDAD SOCIAL.**

D./Dña. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con DNI/NIE nº\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ en nombre propio (persona física) o en representación de la entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con NIF nº \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, teléfono , y correo electrónico ; al objeto de participar en el procedimiento tramitado por la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Lanzarote para el suministro del mobiliario destinado a la sala polivalente del “coworking digital” de Lanzarote (exp. 2/2023).

**DECLARA RESPONSABLEMENTE**

1. Que esta sociedad está válidamente constituida y que sus fines, objeto o ámbito de actividad comprenden, conforme a sus estatutos o reglas fundacionales, la actividad objeto del presente contrato.
2. Que dispone de capacidad de obrar y jurídica y de la habilitación profesional, necesaria para concertar con la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote la ejecución del contrato de referencia.
3. Que la sociedad, sus administradores y representantes legales, así como el firmante, no se hallan comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para contratar por sí misma ni por extensión señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en los términos y condiciones previstos en la misma.
4. Que cumple los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional -o con la correspondiente clasificación, en su caso- exigidos en las condiciones establecidas en la presente licitación.
5. Que dispone de una organización con elementos personales y materiales suficientes para la debida ejecución del contrato; comprometiéndose irrevocablemente a la adscripción de todos los medios personales y materiales exigidos para la ejecución del contrato en el plazo establecido.
6. Que el firmante de la declaración ostenta la debida representación para la presentación de la proposición y de la presente declaración, conforme a [*acreditar representación/apoderamiento*].
7. Que la sociedad a la que representa se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias, de Seguridad Social y de seguridad, salud en el trabajo y prevención de riesgos laborales, impuestas por las disposiciones legales vigentes.
8. Que la oferta que se presenta garantiza, respecto de los trabajadores y procesos productivos empleados en la elaboración de los productos y/o servicios, así como en la ejecución del contrato, el cumplimiento de las obligaciones medioambientales, sociales y laborales derivadas de los convenios colectivos aplicables, el Derecho español y de la UE, así como de las disposiciones de Derecho internacional sobre estas materias suscritas por la Unión Europea.
9. Que a esta licitación NO concurre ninguna otra empresa o grupo empresarial a la que pertenece la que represento. (Se ha de entender por sociedades de un mismo grupo empresarial aquellas que se encuentren en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1 del Código de Comercio).
10. Que conociendo los pliegos o documentación equivalente que rigen la presente contratación, se compromete al cumplimiento de los mismos y a la realización de la prestación objeto del contrato con sujeción estricta a éstos y a la oferta presentada.
11. Que identifica como dirección electrónica para la realización de notificaciones y comunicaciones a través de medios telemáticos, en cualquier materia relacionada con esta contratación la siguiente: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.
12. Que, siendo una empresa extranjera, declara su sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante.
13. Que para la realización de este suministro, se tiene el propósito de subcontratar a la/s siguiente/s empresa/s, las cuales cuentan con la capacidad y solvencia adecuadas para desempeñar las tareas subcontratadas:
    1. Nombre:

Tarea/s:

Importe:

* 1. Nombre:

Tarea/s:

Importe:

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de julio de 2023.

Fdo. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.

**ANEXO II.- MODELO DE PROPOSICIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS**

**EXPEDIENTE 2/2023. LICITACIÓN DE** **SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SALA POLIVALENTE DEL “COWORKING DIGITAL” DE LANZAROTE.**

D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, C/ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, n.º \_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, enterado del expediente de contratación 2/2023 para el suministro de mobiliario para el equipamiento de la sala polivalente del “coworking digital” de Lanzarote, convocado por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Lanzarote y La Graciosa, hago constar que conozco los pliegos que sirven de base al contrato y los acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y comprometiéndome a llevar a cabo el objeto del contrato por el importe de [*Indicar importe en letra y cifra*] (importe sin IGIC) .

Asimismo, ofrece:

* **Ampliación plazo de garantía: x años de garantía**

(se marcarán el número totales de años de garantía ofertados, incluyendo los 3 mínimos recogidos en los pliegos).

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de julio de 2023.

Fdo.:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**ANEXO III - DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS**

**DEL MOBILIARIO OFERTADO**

D. \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con domicilio a efectos de notificaciones en \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, C/ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, n.º \_\_\_, con DNI n.º \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, en representación de la Entidad \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, con CIF n.º \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, enterado del expediente de contratación 2/2023 para el suministro de mobiliario para el equipamiento de la sala polivalente del “coworking digital” de Lanzarote, declara responsablemente que la proposición realizada en el marco del contrato “ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA EL EQUIPAMIENTO DE LA SALA POLIVALENTE DEL “COWORKING DIGITAL” DE LANZAROTE”, contempla el suministro de los citados equipos con las siguientes características:

**CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS POR TIPO DE ELEMENTO:**

Las características técnicas descritas, especialmente espesores, resistencias, densidades y aislamientos, se consideran las mínimas necesarias, pudiéndose aportar elementos que tengan características de mejor calidad.

Las referencias a materiales podrán ser sustituidas por equivalentes, siempre que reúnan las características técnicas en cuanto a estabilidad, seguridad, firmeza y rigidez.

Respecto a las medidas del mobiliario, se admite una variación máxima de un 5% sobre las fijadas en el pliego, siempre y cuando se garanticen los usos y la compatibilidad entre ellos.

1. **MESA POLIVALENTE DE FORMACION Y REUNIONES**

UNIDADES 1

**Características:**

Mesa con forma de TONEL de 5000\*1600/1000mm\*750, válida para 12-16 usuarios compuesta por plano horizontal de trabajo multi-tapa + estructura inferior de apoyo cerrada.

- El plano/tapa horizontal superior se compone de:

\*ZONA CENTRAL interior, fabricada por dos tableros de fibras de MDF de 655 kg/m3 de densidad y recubrimiento exterior lacado texturado o satinado, con una pasada de poliuretano blanco 150 grs/m2, más una pasada de poliacrílico transparente y por último se aplica una nueva pasada de color endurecido. Color a elegir por la Cámara

Zona central dotada de 4 tapetas pasacables centrales (2 por tapa) de medidas 306\*170 mm, fabricadas en el mismo material que el resto de la tapa central (laca/madera natural) con apertura abisagrada a doble cara y diseñadas con 2 zonas rebajadas simétricas que facilitan la apertura/cierre de las mismas y orientan el paso de cables al exterior/interior.

\*ZONA USUARIO exterior, fabricada por sistema multi-tapa de doble tablero y distribución superior de 14 divisiones individualizadas.

Tapas inferiores de soporte están fabricadas en tableros de fibras de MDF de 655 kg/m3 de densidad y recubrimiento lacado texturado o satinado.

Tapas superiores en zona contacto usuario fabricadas en tablero de iguales características con un regruesado exterior hasta 40 mm y totalmente tapizadas en piel, con tono a elegir por la Cámara.

- El pie inferior se compone de:

\*ESTRUCTURA inferior, compuesta por un pie central de apoyo cerrado y continuo.

Fabricado íntegramente en tableros MDF de 655 kg/m3 de densidad y espesores de 20 y 40 mm.

Se distribuye en 5 pies transversales de 40 mm de espesor, dotados de doble nivelador practicable a suelo para corregir las posibles irregularidades, con acabado lacado en formato a elegir por la Cámara, y unidos entre sí por 16 traviesas longitudinales para una estabilidad total.

Sobre esta estructura de apoyo se colocan 4 cerramientos longitudinales exteriores (suelo/tapa) con tableros MDF de las mismas características.

La estructura se realiza con acabado a juego de la tapa superior central interior.

Pie de apoyo inferior dotado de 4 bandejas pasacables horizontales en la parte superior, mecanizadas y rebajadas permitiendo la subida/bajada de cables verticales desde cualquier punto/toma situada en el suelo para la distribución de todo el cableado y la ubicación de los diferentes elementos de electrificación.

Uniones y sujeciones entre tableros se realizarán mediante sistema de herrajes metálicos embutidos, con tornillería estándar de medidas M4/M6/M8 y diferentes longitudes, adaptadas a los diferentes espesores y diseños de los tableros que lo componen.

\*ELECTRIFICACIÓN interior de la mesa, compuesta por varias regletas, con un mínimo de 14 conexiones schuko + 4 tomas USB tipo C + 4 tomas RJ45

Cableado interconexionado entre ellas, con 2 salidas al exterior (una por cada lado de la mesa).

Acabados lacados mate texturizado: poliuretano blanco de 150 grs/m2, una capa de poliacrílico transparente y un color endurecedor

Cumplimiento de las normas UNE-EN 527-1: 2011, UNE-EN 527-2: 2003, UNE-EN 527-3: 2003, UNE-EN 14073-2: 2005, UNE-EN 14073-3: 2005, UNE- EN 14074: 05 o equivalentes.

Acabados de lacado y color de las distintas zonas de la mesa a elegir por la Cámara.

1. **SILLAS OPERATIVAS**

UNIDADES 14

**Características:**

Sillón respaldo MEDIO de base metálica con ruedas, mecanismo oscilante y tapizado con ecopiel. Dimensiones 600x680x1010/1110

Estructura interna y externa en madera de haya mecanizada.

Base giratoria de aluminio inyectado pulido con 5 ruedas de doble rodadura dura o blanda 65 mm.

Asiento revestido en espuma de poliuretano con una densidad 40 Kg/m³ con moldeado indeformable. Conjunto cosido y tapizado con piel ecológica, con posibilidad de diferentes acabados.

Regulación de altura del asiento pulsando la maneta derecha y accionando el pistón de gas. Altura mínima de asiento 460 mm a 560 mm máxima. Campo regulación 100 mm.

Respaldo revestido en espuma de poliuretano con una densidad 28 Kg/m³ con moldeado indeformable.

Mecanismo oscilante con regulación de tensión según el peso y regulación de altura por pistón de gas.

Cumplimiento de los siguientes estándares (o equivalentes):

**EN ISO 13934 - 1** Resitencia a la tracción Urdrimbre 1054N Trama 974N

**EN ISO 13936 - 2** Resistencia de las costuras Urdrimbre 3,8 mm Trama 3,6 mm

**EN ISO 13937 - 3** Resitencia al desgarro Urdrimbre 67N Trama 146N

**EN ISO 12947 - 1,2** Resitencia la abrasión >100.000 ciclos

**EN ISO 12945 - 2** Resitencia al pilling 4

**EN ISO 105 - X12** Solidez del color al frote >4

**EN ISO 105 - B02** Solidez del color a la luz artificial >5

Acabados en piel o tela, y colores a elegir por la Cámara.

1. **MUEBLE BAJO CREDENCIA**

UNIDADES 1

**Características:**

Mueble de melamina y madera lacada de 2030x400x765/800 compuesto por: 2 juegos de puertas bajas de madera lacada, 2 cuerpos armarios de melamina, 1 tapa corrida madera lacada 2035\*425\*17, y 1 juego de costados madera lacada 85\*422\*742.

Cuerpo elaborado con tablero de partículas MDP de 620 kg/m3 MDP de 19 mm de espesor para los costados/techo y de 25 mm en estantes (regulables en altura). Estos elementos estarán recubiertos con melamina de última generación.

Los cantos están chapados con canto de PVC de 1 y 2 mm de espesor termo-fusionado.

Costados laterales embellecedores realizados en tableros MDF de fibras de 560/655 kg/m3 y macizados, con 80mm de espesor, chapados con chapa natural de Fresno y cantos en madera, con acabado curvado (r=80mm).

Tapa/techo elaborado con tablero de partículas de 655 kg/m3 MDF de 25 mm espesor, revestido en chapa natural de fresno, con canto perimetral biselado.

Inferior + canto macizo frontal de 2 mm de espesor. Las 4 esquinas están redondeadas (r=80mm) evitando aristas y bordes angulados.

Puertas elaboradas con tableros de partículas de 655 kg/m3 MDF de 20 mm de espesor, revestidas en chapa natural de fresno, con canto perimetral macizo de 2 mm de espesor.

Tiradores integrados en las mismas puertas mediante rebaje fresado ergonómico y con diseño a juego con la curvatura de las tapas/costados/techo.

Tonos de acabados a decidir por la Cámara.

En \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de julio de 2023.

Fdo.: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_